

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | Código: ABS-FOR-23 |
| | | Versión: 05 |
| | | Fecha: 11/01/2024 |

Quibdó, 30 de agosto de 2024.

S365093

Señora
LESLIE JOANNA VALOYES CUESTA
 Representante Legal
 ASOCIACIÓN ARTES Y JOYAS
 NIT: 900702875-5
 asociacionarteyjoya@hotmail.com
 Teléfono: 3154161836

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2024-055.
 Solicitud de oferta CM-2024-017
 Objeto: "OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA AGUAS NACIONALES A TRAVÉS DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN PACHO EN QUIBDÓ."

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 30 de agosto, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$19.240.000) sin IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

| Ítem o Grupo | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario |
|--------------|---|------------------|----------|----------------|
| 1 | Trajes de carnaval mujer: El traje debe llevar un tocado para la cabeza, vestido, enterizo o traje de blusa y pantalón, tener en cuenta la temática para este año 2024 de la Junta Franciscana y se deben resaltar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Incluir los accesorios y zapatos en las tallas solicitadas, que la suela sea durable y antideslizante, con buen cocido para evitar desprendimiento durante el recorrido. Se deben presentar 3 propuestas diferentes de trajes, para escoger el que más se ajuste a la necesidad. | UND | 18 | \$300.000 |
| 2 | Trajes de carnaval hombre: El traje debe llevar un tocado para la cabeza, | UND | 18 | \$290.000 |

Handwritten signature

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | Código: ABS-FOR-23 |
| | | Versión: 05 |
| | | Fecha: 11/01/2024 |

| | | | | |
|---|---|-----|----|-------------|
| | enterizo o traje de camisa y pantalón, tener en cuenta la temática para este año 2024 de la Junta Franciscana y se deben resaltar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Incluir los accesorios y zapatos en las tallas solicitadas, que la suela sea durable y antideslizante, con buen cocido para evitar desprendimiento durante el recorrido. Se deben presentar 3 propuestas diferentes de trajes, para escoger el que más se ajuste a la necesidad. | | | |
| 3 | Inscripción: Realizar la inscripción de la comparsa que integra Aguas del Atrato a la Junta Central del Comité Franciscano, para el 20 de septiembre del 2024. | UND | 1 | \$600.000 |
| 4 | Acompañamiento musical: conformada como mínimo por 6 músicos, deben tener los siguientes instrumentos musicales: platillo, bombo, requinta, clarinete, trombón, saxofón y adicionar los que consideren necesarios. Serán los encargados de acompañar la comparsa durante todo el recorrido, el contratista debe garantizar que todos estén con uniforme y suministrarles su hidratación. | UND | 1 | \$5.400.000 |
| 5 | Registro fotográfico: Realizar el registro fotográfico durante el recorrido, donde se destaquen los asistentes y el traje, en HD, mínimo 20 fotos en formato digital (Escogidas por el contratante) marcadas con el logo de Aguas del Atrato. Que deben ser entregadas los primeros 5 días hábiles posterior al evento. | UND | 1 | \$1.000.000 |
| 6 | Maquillaje artístico: Realizar la propuesta conforme el diseño del traje y contar con el personal para pintar el rostro de todos los asistentes. | UND | 36 | \$45.000 |

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de la orden de compra es de treinta (30) días calendario, previa orden escrita que será entregada por el funcionario designado por Aguas Nacionales EPM como administrador del contrato.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  | COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA | Código: ABS-FOR-23 |
| | | Versión: 05 |
| | | Fecha: 11/01/2024 |

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

Forma de pago:

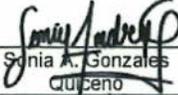
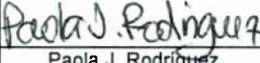
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 Forma de pago de las Condiciones Contractuales Compras Operativas.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se deberá poner en contacto con Paola Juliette Rodríguez Palacios en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabí o al correo electrónico paola.rodriguez@aguasdelatrato.com.

Una vez cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato

| Proyección | Revisión | Revisión Técnica |
|--|--|---|
|  Martha Cecilia Salazar Terreros |  Sonia A. Gonzales Quipeño |  Paola J. Rodríguez Palacios |
| Auxiliar de Procesos | Profesional Proyecto Jurídico | Profesional Proyecto Dirección |